



Derecho Sanitario

Lo niego todo, aquellos polvos y estos lodos

MARIANO AVILÉS MUÑOZ

Desde hace meses venimos asistiendo en el sector sanitario, de forma continuada, a episodios que nos hacen ver la cara menos amable de la Hacienda Pública, a quien Joaquín Sabina llama “tiburón” en una de sus últimas canciones cuando “lo niega todo”.

“...el tiburón de Hacienda, confiscador de bienes, me ha cerrado la tienda, me ha robado el mes de abril. Si es para hacerme daño sé lo que me conviene...”

Iniciativas administrativas como la que ahora vengo a comentar produce un efecto negativo en todos nosotros, quienes de una u otra forma tenemos que contribuir con nuestros impuestos al sostenimiento de los gastos del Estado e inclina a poner en tela de juicio no solo la equidad y justicia en las actuaciones de quien se dice en su publicidad que “somos todos”, sino que además nos inclina a negar lo que desde la Administración de los dineros públicos se proclama (aquí un espacio para la libertad de pensamiento).

Aquello de “difama que algo queda” es lo que ha sucedido con el sector sanitario respecto de los intereses materiales de la Hacienda Pública; a los médicos, industria farmacéutica y profesionales de la salud en general se les ha puesto bajo sospecha en lo que hasta ahora pudiera ser la tradicional forma de actualización de conocimientos y formación, en un sector que necesita continuos ajustes de criterios de actuación profesional, una mezcla de ciencia y filosofía que ha de renovarse en beneficio de la salud de los ciudadanos.

No hablemos de la pureza al cien por cien de todo aquello que se da en llamar “transferencia de valor”, al igual que tampoco se puede generalizar diciendo que los políticos son corruptos, ni los ciudadanos defraudadores en esencia; en las afir-

maciones generales siempre hay un grado de injusticia en la que pagan unos por los otros, de ahí que los estatutos profesionales correspondientes tienen la obligación de defender contra todo mal pronóstico, la honorabilidad de los profesionales sobre los que se ha extendido un mar de dudas, colocándoles en incómoda situación.



Hablar de transparencia es importante, digamos necesario, pero la transparencia es mala cuando nos lleva a hacernos invisibles y en España suele pasarnos esto; o somos los más pillos del mundo (en el país del Lazarillo de Tormes) o somos los más puros de la galaxia, hasta el punto que hasta esa cualidad puede dejar de ser virtud.

La precariedad en la que se viene situando, fundamentalmente, a los médicos hace casi imposible que estos profesionales sientan en su ánimo la necesidad de actualizarse con la “pérdida del 25 por ciento de su capacidad adquisitiva, eliminado la exención de guardias a los 55, cuotas del 30 por ciento de temporalidad, eliminado días libres”, todo esto lleva a la desafección, máxime si se le dice, además, que debe tributar por acudir a un congreso para formarse y actualizar conocimientos, o simplemente hacer un curso que le renueve concep-



tos y criterios que por el solo avance de las ciencias de la salud debe tener muy en cuenta.

La formación continuada canalizada de forma adecuada, no solo es buena sino necesaria para todos; la industria farmacéutica tiene la responsabilidad de proteger el buen uso de este recurso para el profesional, gestionando de forma positiva crisis de imagen como la comentada.

Los partidos políticos están en la obligación de tener amplitud de miras y no solo focalizar acciones en el colectivo de la salud y el medicamento (aunque sean con mucho los que más necesitan refrescar y renovar criterios científico/saludables y abandonar posiciones endogámicas); focalizando acciones sobre ellos no solo se les está estigmatizando, sino que hacen un flaco favor a un sector profesional ya de por sí maltratado; no sabría discernir si todo esto es un misil dirigido contra la línea de flotación del galeno, del fabricante del medicamento o contra los dos e indirectamente contra toda la sociedad.

Yo siempre he mantenido que en España hay, al menos, dos sectores que tienen mala imagen, uno es la banca (se lo gana a pulso todos los días) y el otro la industria farmacéutica, que mantiene la injusta imagen de la inmensidad de su ganancia a base del dolor de los demás.

La industria farmacéutica tiene la necesidad de comunicar a la sociedad las ingentes cantidades de inversión que realiza en la investigación para obtener una molécula que innove; tiene la necesidad de informar a la sociedad civil de que gracias a sus esfuerzos se descubren medicamentos innovadores, que luchan de conti-

nuo para que todos tengamos una mejor salud; tiene la necesidad de dar una imagen de solidaridad y proximidad social; no hacerlo es un error de primera magnitud; apoyar y gestionar de forma adecuada la formación de profesionales en buen número de ocasiones liderada por instituciones científicas, solventes y con tradición es una necesidad en sí misma; actuaciones formativas que la propia Administración absuelve de prácticas poco deseables.

Se plantea lo anterior desde la esencia pura formativa de la que no hay que olvidar que los aspectos fiscales, a veces, desdican la propia esencia. Doy por asumido que el profesional que asiste a un Congreso lo hace con el consentimiento y conocimiento de su empresa, sean funcionarios o empleados. Lo que recibe un profesional sanitario asistiendo a estos eventos es formación vinculada a su trabajo y por tanto no habría retribución para el profesional; esto entiendo que es la interpretación lógica fiscal.

Terminaré parafraseando la letra de la canción de Joaquín Sabina, porque las letras de las canciones no solamente hablan de amores sino de realidades que acercan la música a la sociedad.

“Lo niego todo, aquellos polvos y estos lodos. Lo niego todo, incluso la verdad”.

ABOGADO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE DERECHO FARMACÉUTICO (ASEDEF)
PARA CONTACTAR: MARIANOAVILES@ASEDEF.ORG